



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>621</b>
------------

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2025

Nombre del Coordinador Normativo: DR. EFRAIN ARIZMENDI URIBE

Nombre de la Coordinación Normativa: TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

<b>ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.</b>	<b>DEL: 07/02/2025</b>	<b>AL: 07/02/2025</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
Acudir a las 4 Unidades Médicas de Alta Especialidad del Noreste, para supervisar el proyecto "Renovación del Abasto Institucional", que tiene como objetivo la atención al momento de transición en la compra de insumos para la salud.		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
Se llevaron a cabo las siguientes reuniones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a claves críticas</li> <li>• Operación logística</li> <li>• Capacidades y tiempos en almacén</li> <li>• Personal</li> <li>• Condiciones de operación en farmacia</li> <li>• Supervisión de almacén</li> </ul>		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
Se estableció la priorización de medicamentos esenciales, así como la revisión de historial y acciones inmediatas, se evaluaron rutas de distribución, capacidad de transporte, optimización del flujo y evaluación de espacios. Se aplicará un alista de verificaciones basada en normativas como las de COFEPRIS, para identificar incumplimiento o áreas de mejora. Se revisará la limpieza, ventilación, iluminación, sistemas de seguridad y control de temperatura y humedad. Se verificará que los registros de entradas, salidas y condiciones de almacenamiento estén actualizados y completos. Comprobar que los medicamentos estén almacenados conforme a las regulaciones y que no haya productos caducados o en mal estado.		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
Se estableció comunicación entre nivel central y las OOAD, a través de la Coordinación de Control de Abasto se establecerán los mecanismos para contar con suficiencia de inventario de medicamentos y material de curación.  Identificaron oportunidades para la incorporar herramientas tecnológicas que optimicen el tiempo y reduzcan errores.  Se acordó supervisar la cobertura de personal para la atención en farmacia.		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
Junto con el Gobierno de México se estará trabajando en el diseño de acciones que permitirán que la transición sea lo más rápida posible		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

**CARLOS FREDY CUEVAS GARCIA**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032